



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 1 DE 5

No. de seguimiento: 02/2017

Trimestre: Primero

Oficio No.: TOIC1/1030/151/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACUSE

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica, Subdirecciones de: Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios.

Dra. Mónica Angélica Calvo López
Secretaría Técnica del Fideicomiso y
Secretaría Académica de la
Universidad Pedagógica Nacional.
Carretera al Ajusco No. 24,
Edificio de Gobierno, Segundo piso,
Col. Héroes de Padierna. Delegación Tlalpan,
C.P. 14200, México, D.F.
Presente.

Lic. Romel Cervantes Angeles.
Secretario Administrativo de la
Universidad Pedagógica Nacional.
Carretera al Ajusco No. 24,
Edificio de Gobierno, Primer piso,
Col. Héroes de Padierna. Delegación Tlalpan,
C.P. 14200, México, D.F.
Presente.

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
1102 ABR 21

SECRETARÍA
ACADÉMICA
17 ABR 2017
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]*

SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
17 ABR 2017
RECEPCION
FIRMA: *[Signature]* 10:39
Ciudad de México, a 17 de abril de 2017.

Informo a ustedes que en el primer trimestre del ejercicio 2017, se dio seguimiento a las recomendaciones de 14 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, cuyos avances fueron reconocidos y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que las mismas no fueron solventadas, en este mismo periodo dicha instancia fiscalizadora determinó 7 observaciones del rubro de Fideicomiso, por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 21 observaciones, integradas de la siguiente forma:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control.	14	0	7	21
Total	14	0	7	21

[Signature]



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No 5 DE 5
No. de seguimiento: 02/2017
Trimestre: Primero
Oficio No.: TO/CI/1/030/151/2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional:	Sector: Educación:	Clave: 11030.
Unidad revisada: Secretaría Académica, Subdirecciones de: Personal, Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios.	Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento	

Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control.	Secretaría Académica y Subdirección de Recursos Financieros (Fidelicomiso)
Área auditada:	No. de observación: 07.
Breve descripción:	Elaboración de varios contratos a la misma persona y en el mismo periodo.

Con respecto, al estado actual de atención, nos permitimos informarle que conforme al Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12/07/2010 y su reforma del 16/06/2011, donde se señala en el numeral 23 que dentro de los 45 días hábiles posteriores a la firma de la cédula de observaciones, el Titular de la Unidad Auditada deberá remitir al OIC la documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las observaciones; y toda vez que el plazo establecido en la normatividad ha vencido, sin que se hayan solventado, se iniciará la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

ATENTAMENTE
EL TITULAR

[Firma]

MTRO. EDGAR QUIROGA TRASA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

0010
4/5/16